



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares..... 400 ptas
Centros oficiales.. 350

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito legal: BU-1-1958

INSERCIÓNES
No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1971

Viernes 5 de noviembre

Número 253

Providencias Judiciales

Burgos

D. José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de la ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en el ramo de responsabilidad civil dimanante de las diligencias preparatorias número 305 de 1967, por infracción de la Ley de 24 de diciembre de 1962, contra Sergio Pereira Calviño, vecino de San Sebastián, Grupo Gaztelu, núm. 14, 3.º, A, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, el vehículo que a continuación se reseña, habiéndose señalado para que tenga lugar, el día 30 de noviembre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado y simultáneamente en la del Juzgado de San Sebastián, a quien por turno correspondía, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º Todo licitador que desee tomar parte deberá consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no será admitido.
- 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.
- 3.º Que el vehículo se encuentra depositado en poder del expresado Sergio Pereira Calviño.

Vehículo que se cita

Una furgoneta marca Citroen, matrícula SS-44.567 de 2.ª categoría A, con motor de explosión a cuatro tiempos, núm. 2033010005, de 2 cilindros, de 3.9 H.P. bastidor

núm. 2003-028978, con dos asientos y un peso en vacío de 510 kilos. Tasada en 22.000 pesetas.

Dado en Burgos, a 28 de octubre de 1971.—El Magistrado, José María Azpeurrutia Moreno.— El Secretario, (ilegible).

5.350.—255,00

D. Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número 71 de 1971, que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Eugenio Gutiérrez y Díez de Baldeón, en representación de don Andrés Munilla García Jalón, mayor, casado, industrial y vecino de Burgos, contra don Antonio Carballo Burgueño, mayor de edad y vecino de Burgos, en reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública, por primera vez, y término de 8 días y precio de tasación, los bienes que a continuación se relacionarán, con las prevenciones siguientes:

- 1.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada bien que se subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.
- 3.º Que para el acto del remate, se han señalado las 12 horas del

día 20 de noviembre próximo, en la sala audiencia de este Juzgado, y que los bienes embargados, se encuentran en poder del demandado, en el establecimiento «Teleconfort», Barriada Juan XXIII, de esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes que se subastan

Tres lavadoras superautomáticas Westinghouse, de 5 kilos de ropa, modelo LTX-1521, números 7112, 7190 y CH-3295, valoradas cada una en 10.000 pesetas.

Un frigorífico Otsein, de 235 litros, serie núm. 035094, valorado en 6.250 pesetas.

Dado en Burgos, a 27 de octubre de 1971.—El Magistrado Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario, (ilegible).

5.351.—296,00

Anuncios Oficiales

Patrimonio Forestal del Estado

Servicio Hidrológico Forestal de Burgos-Alava

Rectificación anuncio subasta de maderas.

En el B. O. de esta provincia, núm. 247, de fecha 28 de los corrientes, este Organismo publicaba anuncio de subasta para la enajenación de productos maderables en el monte Bagaza y Matarrubia, número 34 del C. U. P. propiedad de la Junta vecinal de Alarcia y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

En relación con dicho anuncio, se hace constar que, donde dice que la subasta tendrá lugar el pró-

ximo día 1 de diciembre, a las 13 horas, debe decir a las 12 horas (12) del mismo día, hora real de la celebración de la subasta en cuestión.

Burgos, 29 de octubre de 1971.—
El Ingeniero Jefe del Servicio, He-
lódoro Esteban Corredor.

5.353.—126,00

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

Amojonamiento del monte El Robledad, número 524 de los del Catálogo de U. P. de la provincia de Burgos y de la pertenencia de Huéspeda.

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte número 524 del Catálogo de los de U. P. de esta provincia, denominado El Robledal, de la pertenencia de Huéspeda, se hace público que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Madrid, número 7, 1.º, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles por los interesados, quienes podrán presentar durante los 15 días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 30 de octubre de 1971.—
El Ingeniero Jefe, Antonio Arjona.

MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

ANUNCIOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación de nuevas líneas subterráneas de alta tensión a 13,2 KV. y centros de transformación subterráneos o con alimentación subterránea, en Burgos, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2.718. Expediente 23.166, F. 377.

Peticionario: «Electra de Burgos», S. A.

Objeto de la instalación: Atender nuevas demandas de energía eléctrica, en la ciudad de Burgos.

Características principales:

a) Líneas en conducción subterránea a 13,2 KV.

— Salida de la subestación de Villalón a Norte I, de 50 metros de longitud.

— Salida de la subestación de Villalón a Centro III, de 55 metros de longitud.

— Salida de la subestación de Villalón a línea de San Zadornil, de 53 metros de longitud.

— Salida subestación de Villalón a tramo aéreo margen derecha de 56 metros de longitud.

— Tramo aéreo margen derecha de H. del Alcázar, de 2.265 metros de longitud.

— Línea aérea Norte II a Sagrada Familia, de 443 metros de longitud.

— Sagrada Familia-General Dávila, de 123 metros de longitud.

— General Dávila-Vitoria II, de 1.056 metros de longitud.

— Salida de Catedral a Seminario, de 23 metros de longitud.

— Salida de Catedral a Cid, de 21 metros de longitud.

— Salida de San Gil a Centro II, de 89 metros de longitud.

— Salida de San Gil a Capitanía, de 66 metros de longitud.

— Salida de San Lorenzo a Capitanía, de 68 metros de longitud.

— Salida de San Lorenzo a Mercado Norte, de 129 metros de longitud.

— Salida de Rey Don Pedro a Diego Lainez, de 153 metros de longitud.

— Salida de Rey Don Pedro a Valentín Jalón, de 156 metros de longitud.

— Salida Almirante Valdés a Valentín Jalón, de 55 metros de longitud.

— Salida Almirante Valdés a Feygón, de 53 metros de longitud.

— Salida Residencia Sanitaria a Norte II, de 132 metros de longitud.

— Salida Residencia Sanitaria a línea aérea Francisco Sarmiento, de 132 metros de longitud.

— Salida Francisco Sarmiento a línea aérea Residencia Sanitaria, de 140 metros de longitud.

— Salida Las Calzadas a línea aérea Norte II, de 271 metros de longitud.

— Salida Las Calzadas a Vitoria II, de 32 metros de longitud.

— Salida Las Calzadas a Renedo, de 64 metros de longitud.

— Salida Ruiz Dorronsoro a Las Calzadas, de 69 metros de longitud.

— Salida Ruiz Dorronsoro a Cuarteles, de 58 metros de longitud.

— San Pedro Cardeña a Diario de Burgos, de 86 metros de longitud.

— Diario de Burgos a Instituto de Sanidad, de 792 metros de longitud.

— Crucero Colegio a Santa Clara, de 341 metros de longitud.

— Santa Clara a Mola II, de 584 metros de longitud.

— Burgense a Pinedo, de 130 metros de longitud.

— Pinedo a La Parra, de 228 metros de longitud.

— Salida San Julián a Rifá, de 52 metros de longitud.

— Línea aérea a Barriada Inmaculada, de 424 metros de longitud.

— Línea Gamonal a calle 3-35, de 327 metros de longitud.

— Línea a Gracesa, de 25 metros de longitud.

— Línea a Bauwer, de 90 metros de longitud.

— Línea de J. del Olmo, de 66 metros de longitud.

b) Centros de transformación:

— Centro de transformación Catedral, en local interior, con dos transformadores de 400 KVA, cada uno.

— Centro de transformación San Gil, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores de 400 KVA., cada uno.

— Centro de transformación San Lorenzo, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores de 400 KVA., cada uno.

— Centro de transformación Rey Don Pedro, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores de 400 KVA., cada uno.

— Centro de transformación Almirante Valdés, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores de 400 KVA., cada uno.

— Centro de transformación Héros del Alcázar, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores, cada uno.

— Centro de transformación Defensores de Oviedo, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores, de 630 KVA., cada uno.

— Centro de transformación Ins-

stituto de Sanidad, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores de 400 KVA., cada uno.

— Centro de transformación «Diario de Burgos», en local interior, con transformador de 400 KVA.

— Centro de transformación Ruiz Dorronsoro, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores de 400 KV., cada uno.

— Centro de transformación Las Calzadas, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores de 400 KVA., cada uno.

— Centro de transformación General Dávila, en local interior, con dos transformadores de 400 KVA., cada uno.

— Centro de transformación Sagrada Familia, en local interior, con dos transformadores de 400 KV., cada uno.

— Centro de transformación El Plantío, de tipo cabina subterránea, con dos transformadores de 400 KVA., cada uno.

— Centro de transformación calle 3-35, en local interior, con dos transformadores de 630 KVA., cada uno.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 28.521.424 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria, en Burgos, calle Madrid, número 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 14 de octubre de 1971.—El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

5311.—845,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Habiendo solicitado D. Eloy González Martínez, en nombre y representación de la empresa Urbanizadora Castellana S. A., la devolución de la fianza depositada con motivo de adjudicación del lote de terrenos del Polígono Industrial de Gamonal Villímar.

Se anuncia al público que durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por

quienes creyeren tener algún derecho exigible a citado señor por razón del contrato garantizado.

Lo que se anuncia de conformidad con el artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 29 de octubre de 1971.—El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

5.271.—124,00

Habiendo solicitado la Empresa Hidroconstrucciones S. A., la devolución de la fianza depositada con motivo de las obras de urbanización de la calle del Empeccinado.

Se anuncia al público que durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible a citado señor por razón del contrato garantizado.

Lo que se anuncia de conformidad con el artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Burgos, 29 de octubre de 1971.—El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

5.370.—121,00

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Instruido expediente de suplemento de crédito por existir superávit en el ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto al público dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 961 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Palacios de la Sierra, a 13 de octubre de 1971.—El Alcalde, Jesús Alonso.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Huerta de Rey, Fuentebureba, Hoyales de Roa, Guzmán, Valle de Valdelaguna y Cubo de Bureba.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Zumel

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento de la caza existente en todo el término municipal, con arreglo al pliego de condiciones redactado al efecto, debidamente aprobado por la Corporación Municipal; exponiéndose al público, conforme determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por ocho días hábiles, quedando a salvo el vicio de nulidad.

Una vez hechos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento, ha sido autorizado por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales para la creación de coto privado de caza, asignándole el número BU-10010.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se convoca con carácter de urgencia la adjudicación del mismo, bajo pública subasta, que tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, al día siguiente hábil de finalizar el plazo de diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones obrante en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación.—Se señala, a la alza, en la cantidad anual o campaña cinegética de veinte mil pesetas (20.000).

Duración del contrato.—Ocho años o campañas cinegéticas.

Presentación de plicas.—Hasta una hora antes de la apertura de las mismas, que tendrá lugar una vez transcurridos que sean los diez días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las catorce horas, ajustándose al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, con D. N. de I. número....., vecino de....., enterado del pliego de condiciones para la subasta del arrendamiento del aprovechamiento de la caza del término

no municipal de Zumel, y hecho el depósito de la fianza en forma reglamentaria, desea tomar parte en la licitación, comprometiéndose a tomar en arrendamiento dicho acotado de caza, anunciado en el B. O. de la provincia número, de fecha....., con sujeción a las normas establecidas, ofreciendo por el mismo la cantidad de..... pesetas, por campaña cinegética o anual.

(Fecha y firma).

Zumel, 2 de noviembre de 1971.
El Alcalde, Honorio García.

5384.—384,00

Junta administrativa de Herrera

Aprobado el correspondiente plan de aprovechamientos forestales confeccionado por el Distrito de Burgos, tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia y a las doce horas (12) de este día, la celebración de la subasta de maderas, consistente en 701 pinos maderables, en su monte Canalejas, cuartel A, tramo 1, con un volumen de 282 metros cúbicos de madera y 41 de leñas de sus copas, bajo el tipo de tasación conjunta de 114.260 pesetas.

Se advierte a los posibles licitadores que las proposiciones en sobre cerrado para ser válidas deben obrar en esta Junta y acompañadas del resguardo de haber constituido en la Depositaria de Fondos, lo correspondiente al 4 por 100 del tipo de tasación, con la debida antelación y su admisión aspira a las 20 horas del día anterior al fijado para la subasta.

De quedar desierta, se celebrará la segunda en las mismas condiciones, precio y hora de la anterior, a los once días hábiles, contados desde el siguiente al de la primitiva.

El pliego de condiciones y documentos relativos a este aprovechamiento obran en Secretaría de la Junta donde pueden examinarse.

Herrera, 19 de octubre de 1971.—
El Presidente, Manuel Sáez.

5.293.—223,00

Junta administrativa de Huéspeda

Aprobado el correspondiente

plan de aprovechamientos forestales confeccionado por el Distrito de Burgos, tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia y a las dieciséis horas (16) de este día, la celebración de la subasta de maderas, consistente en 300 pinos maderables en su monte El Robledal, tramo tercero, cuartel A, con un volumen de 132 metros cúbicos de madera y 21 de leñas de sus copas, bajo el tipo de tasación de 56.850 pesetas conjuntamente.

Se advierte a los posibles licitadores que las proposiciones en sobre cerrado para ser válidas deben obrar en esta Junta y acompañadas del resguardo de haber constituido en la Depositaria de Fondos, lo correspondiente al 4 por 100 del tipo de tasación, con la debida antelación y su admisión aspira a las 20 horas del día anterior al fijado para la subasta.

De quedar desierta, se celebrará la segunda en las mismas condiciones, precio y hora de la anterior, a los once días hábiles, contados desde el siguiente al de la primitiva.

El pliego de condiciones y documentos relativos a este aprovechamiento obran en Secretaría de la Junta donde pueden examinarse.

Huéspeda, 19 de octubre de 1971.
El Presidente, Rodrigo Vegas.

5.294.—224,00

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el número tres del artículo 46 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ha acordado dejar de pleno derecho sin efecto y con las consecuencias previstas en el artículo 97 del citado Reglamento, la adjudicación provisional de fecha 7 de julio del año actual, y la adjudicación definitiva de fecha 18 de agosto último, de la parcela de 110 metros de longitud, dirección de norte a sur, por trece metros de línea media de fondo, dirección este a oeste; o sean 1.430 metros cuadrados, en el pago denominado Monte la Abadesa, polígono 3, parcela 157 del Catastro de este tér-

mino municipal cuyos límites son: Norte, terreno del Ayuntamiento; sur, don Félix Domínguez; este, carretera Madrid-Irún y oeste, la finca adquirida por el Ayuntamiento, a la Dirección General de Ganadería, y anunciar nueva subasta de esta finca, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta anterior, anunciada en el B. O. de esta provincia, número 132 de fecha 11 de junio de 1971, por un plazo de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en el B. O., el acto de apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de pliegos que se anuncia.

El modelo de proposiciones se halla inserto en el B. O. de esta provincia, número 132 del día 11 de junio de 1971.

Villagonzalo Pedernales, 21 de octubre de 1971.—El Alcalde, Jesús Arriba Antón.

5.382.—271,00

Habiendo quedado desierta la subasta de la finca rústica de este Ayuntamiento denominada Era de Arriba, parcela núm. 5 del polígono uno del Catastro Parcelario de este municipio, cuya subasta fue anunciada en el B. O. de la provincia, número 200, correspondiente al día uno de septiembre último, este Ayuntamiento, ha acordado anunciar nueva subasta de esta finca, con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta anterior, por un plazo de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, el acto de apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos que se anuncia.

El modelo de proposiciones se halla inserto en el B. O. de esta provincia, número 200 del día 1 de septiembre de 1971.

Villagonzalo Pedernales, 21 de octubre de 1971.—El Alcalde, Jesús Arriba Antón.

5.381.—166,00